



Secció V. Anuncis

Subsecció tercera. Anuncis particulars

PARTICULARS

21897 *Javier Cuevas Pereda, Notari del II.lustre Col.legi de Balears amb residència a Santa Eulàlia del Riu.*
Acta de notorietat per a immatriculació d'excés de cabuda

HAGO CONSTAR

Que en esta notaría se tramita, a instancia de **DON JUAN MARÍ TORRES** (con D.N.I. 41.435.381-F), **ACTA DE NOTORIEDAD PARA INMATRICULACIÓN DE EXCESO DE CABIDA** de la siguiente finca:

Porción de tierra de secano denominada "El Canal des Milá", sita en la parroquia de San Vicente, término de Sant Joan de Labritja.

Tiene una superficie inscrita de **veintidós áreas, una centiárea** -dos mil doscientos un metros cuadrados (2.201 m²).

Linda, según Registro:

Norte, tierras de Antonio Marí de Cas Ferrer y además con las de Don Vicente Torres, Can Jai;

Sur, tierras de Don Vicente Marí, Can Serra;

Este, tierras de Doña Eulalia Marí de Cas Basso;

y Oeste, tierras de Don Juan Marí Marí.

Siendo su superficie real, según reciente medición técnica, **ciento cuarenta y dos mil cuatrocientos treinta y siete metros cuadrados (142.437 m²)**.

Y sus linderos actuales, los siguientes:

- Norte: parcela 161 propiedad de Don Antonio Marí Marí, parcela 167 propiedad de Don Francisco Marí Marí, parcelas 162, 168 y 2 propiedad las tres de Don Gabriel Sampol Mayol, parcela 155 propiedad de Doña María Marí Torres y parcela 8 propiedad de Félix Soler Quimán.

- Sur: parcela 13 propiedad de María Marí Gutiérrez.

- Este: parcela 10 propiedad de Doña Marthe Ingeborg Askeland, parcela 11 propiedad del Ayuntamiento de Sant Joan de Labritja y pacerla 12 propiedad de Doña Eulalia Marí Roig, Bassó.

- Oeste: parcela 154 propiedad de Juan Torres Marí.

INSCRIPCIÓN REGISTRAL.- Inscrita en el Registro de la Propiedad N° 3 de los de Ibiza, libro 144, tomo 1424, folio 178, finca registral número 758, inscripción 10ª.

TÍTULO.- Le pertenece en virtud de escritura de donación otorgada ante el que fue Notario de Ibiza, Don Alberto Rodero García, el día 7 de febrero de 1.996.

REFERENCIA CATASTRAL.- 07050A007000090000OW.

Durante el plazo de veinte días desde la publicación del presente edicto podrán los interesados comparecer en mi notaría, sita en la Calle del Faisà, número 4, bajos, en Nuestra Señora de Jesús, término de Santa Eulalia del Río, en horas de despacho (de 9 a 14), para alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos u oponerse a la tramitación de la misma.

En Santa Eulalia del Río, a catorce de noviembre de dos mil trece.